

La Libertad

Año III.

SUSCRIPCIONES (el pago adelantado):
Madrid, mes, UNA peseta.—Provincias, trimestre, CINCO.—Extranjero:
Portugal, OCHO pesetas trimestre; demás puntos, DOCE.—Cuba y Puerto
Rico, trimestre, DIEZ.—Filipinas, trimestre, QUINCE.
25 ejemplares, 75 céntos.—Número suelto, 5 céntos.

MADRID

Miércoles 15 de Junio de 1892.

OFICINAS: Libertad, 25, principal.

Director, D. Javier Betegón.—Corresponsal en París, para anuncios y
suscripciones, la Société Mutuelle de Publicité, rue Caumartin, 61, director,
M. Loriot.—Anuncios y correspondencia en España, al Administrador,
Teléfono núm. 1.011.

N.º 647

La cuestión de Marruecos.

No podemos remediarlo. Esta impresión de la hija de nuestro carácter, nos hace aventurar los más temerarios juicios apenas se suscita una cuestión en la cual pudieran, siquiera sea remotamente, desempeñar un papel nuestros belicosos arrebatos.

Y no importa que esa cuestión sea altamente importante, que revista una gravedad extraordinaria, para que la prensa, salvo raras excepciones, examine el asunto y proponga *motu proprio* soluciones hijas de la impresión del momento y no de la reflexión y del estudio.

La guerra civil que ha estallado en Marruecos, unida a las negociaciones de Inglaterra para obtener del sultán ciertas y determinadas concesiones, ha sacado de quicio a los periódicos, y cada uno echa su cuarto a espaldas, trazando al Gobierno el camino que debe seguir, indicándole la conveniencia de alianza con esta ó aquellas naciones, y hasta censurando de antemano la conducta que pueda observar en el presente y en lo porvenir.

Lejos de nuestro ánimo incurrir en ese mismo defecto que censuramos; pero se nos figura que en una cuestión de índole tan delicada como es ésta, y como son todas las internacionales, el Gobierno español, prudente y celoso, no puede en manera alguna ponerse de acuerdo con ninguna potencia en este asunto determinado, ni tomar la iniciativa y dirigir por sí los acontecimientos de Europa.

Además, a nuestro juicio, no hay motivos para abrigar recelos hacia Inglaterra: se trata solamente de una guerra civil fronteriza, y por consiguiente, el Gobierno español, lejos de pensar en intervenciones, no ya con los Gobiernos europeos, ni siquiera con el marroquí, sólo ha de cuidarse, como lo ha hecho y como lo hace, de garantizar nuestros derechos, enviando un buque, ó más si son precisos, á Algeciras para cuidar de que se respete nuestro territorio.

Por lo demás, el Gobierno, que a nadie confía su pensamiento en estas cuestiones, obrará como convenga a los intereses nacionales, sin atender las indicaciones que bajo su responsabilidad haga la prensa.

PEQUEÑECES

El *Liberal* termina un á vuelo pluma con el siguiente comentario:

«De todos modos, se ve que el Gobierno es sabio.»

«Deja obrar á la Naturaleza.»
Y como la Naturaleza es sabia, resulta que el Gobierno obra sabiamente.

La sesión de ayer en el Congreso se marchó por los cerros de Ubeda, y cuando un diputado preguntó á la Cámara:—¿Dónde está el presupuesto de Cuba?—El Sr. Romero Robledo le respondió:—Se fue.

Nos parece que el señor ministro de Ultramar ha sido demasiado benevolente, porque debió decir:—Las minorías se lo han llevado con su eterna charla.

El *Demócrata* encarrado contra sus amigos por lo de la base 4.

«Hay momentos solemnes en que el patriotismo aconseja que se reúnan todos para salvar situaciones peligrosas; pero ni nos encontramos en tales momentos, ni nos parece correcto abandonar el criterio de un partido para apoyar el criterio contrario.»

Y añade, por si no lo han entendido bien:

«Como la cuestión parece haber resultado libre, libremente exponemos estos comentarios, lamentando que los señores Moret, Gamazo y Egulior hayan votado con los ministeriales, y atendidos á la conducta de los Sres. Puigcerver, Becerra, Capdepón, que con sus votos sostuvieron el criterio del partido.»

Estas son armonías fusionistas.

El *Correo* se queja, á propósito del debate de ayer del Congreso sobre las huelgas en Cataluña, del desvío con que tratan los ministros al Parlamento y del mal humor de los consejeros de la Corona.

«Pero qué quiere el *Correo*? ¿qué hablen los ministros repartiéndose caramelos á las oposiciones?»

El *Globo*, que sin duda sueña despierto muchas veces, dice que ha oído lo siguiente:

«Un silvestre dice con sorna, hablando de la extraña y difícil situación en que se coloca el subsecretario de Hacienda.»

«Ha ido á buscar á París una bien ganada cartera de ministro, y ahora resulta que lo único que le reservaba el Gobierno era una cartera de viaje.»

«Por el pronto, el Gobierno le ha dado una cartera de viaje; lo que le dará mañana... ¡Chut! lo sa!»

Marina militar.

XII

Entre los establecimientos científicos, no sólo comprende el Sr. Maura al Observatorio astronómico, al Centro meteorológico y á la dirección de Hidrografía, sino también al vapor *Vulcano*, buque en que realiza sus trabajos de la Carta hidrográfica de España la comisión

destinada al objeto. Ninguno de esos establecimientos, sin embargo, pueden considerarse como establecimientos docentes, en la verdadera acepción de la palabra; pero menos que todos ellos el vapor *Vulcano*.

El Sr. Maura dijo que no tenía conocimientos bastantes para formular una censura acerca de que se hayan tardado treinta años para formar el estudio de un trozo de nuestras costas; pero, realmente, á pesar de su manifestación, la censura ha caído de sus labios, buscando sólo la disculpa de este hecho en que no se habrá atendido plenamente á la necesidad de medios y recursos. Valía la pena de que el ilustre orador se hubiera enterado de los trabajos que ha verificado la comisión; que trozo ó cuántas leguas tiene ese trozo de costa de que habló, que parecía verdaderamente tan reducido, que apenas si podía verse señalado en pequeñísima parte de la Carta de España, y, sobre todo, que se hubiera enterado de qué clase de trabajos, es decir, qué cálculos, qué medidas, qué operaciones ha verificado esa comisión, cosa de que fácilmente se puede enterar cualquier persona de algunos conocimientos con sólo adquirir y examinar las muchas Cartas publicadas por la dirección de Hidrografía de los trabajos de esa comisión.

De esta manera, y no hablando por autoridad ajena, seguramente la reconocida inteligencia del orador no hubiera ido á declarar establecimiento docente la comisión hidrográfica; no hubiera podido menos de enaltecer los importantes trabajos científicos de esa comisión, que habrán de enlazar con los de la Carta geográfica de España, que lleva ya cincuenta años de estar ejecutando por personal numeroso, y hubiera podido, en fin, persuadirse de que lo que falta de los trabajos hidrográficos sólo quedará por hacer dentro de muy poco los que se relacionan con las costas del Norte de España hasta el río Miño y el Bidasoa.

Estamos seguros que el Sr. Maura rectificará su opinión acerca de la comisión hidrográfica, y llegará á persuadirse de la conveniencia de no hablar de ciertas cosas sin un verdadero conocimiento de ellas, y no fiándose de la autoridad ajena, que pudiera estar interesada en contra de la justicia. Es acaso que el señor Maura quiere que vengan las comisiones hidrográficas de Francia ó Inglaterra á levantar las Cartas de nuestras costas, señalar la situación de los puertos, los montes, las puntas, los bajos y cuanto puede interesar á la seguridad de los buques que tienen que abordar á nuestras costas? Es que quiere el orador de la minoría liberal que en la época actual se levanten las Cartas hidrográficas como en el siglo XIII?

Esto es imposible que lo pueda desear, y no lo puede querer, ni lo querrá, y menos puede sostener la extraña teoría de que la comisión hidrográfica, que tiene organizados sus trabajos en el *Vulcano*, tenga que buscar en tierra lugar costoso para hacerlos y tenga á menudo que andar con la mesa de trabajos, los instrumentos de todas clases y los estudios hechos á merced de algún que otro buque guarda costas, buque guarda costas que tendrá entonces que abandonar su principal servicio, proporcionando con su abandono fáciles alijos á los contrabandistas.

«¡Lástima que el Sr. Maura se haya dejado llevar en esta ocasión de autoridades ajenas que desconocen el asunto, para no haberlo ilustrado como debieran! Ya hemos dicho que las Cartas publicadas por la dirección de Hidrografía son para cualquier persona medianamente ilustrada bastantes para que se pueda comprender la clase de trabajos empleados, no obstante que hay que tener en cuenta que las Cartas no es posible que señalen, aparte de una parte de la multitud de sondas realizadas, los cálculos ni las observaciones hechas; pero la misma multiplicidad de sondas, los bajos y las piedras señaladas, cuya existencia era casi desconocida, ó sobre las que había noticias muy vagas, son bastantes para que se pueda comprender el tiempo que habrán tenido que gastar para efectuarlas y menearlas en el lugar correspondiente, y los penosos trabajos que habrán tenido que pasar los que las han dirigido. Cincuenta años lleva la comisión de la Carta de España, y un personal numeroso y gentes cuantiosas que no deben escasearse seguramente, porque la obra que realiza es de honra para la nación, y realmente no ha merecido censura semejante á la que tan injustamente se ha lanzado á la comisión del *Vulcano*.

Y dejemos ya á la comisión hidrográfica, y lamentemos la censura del señor Maura porque á los treinta años está todavía empezándose el estudio de nuestras costas, cuando la verdad es que la única parte de las de la Península que está por reconocer es la parte del Norte de ellas, desde el Bidasoa al Miño, y lamentamos más aún esa especie de acusación que dirige á la Marina de tener la pretensión de llenar todo el servicio hidrográfico, y llamar, por este motivo, á esa pretensión un poco ambiciosa y desmedida, mucho más teniendo tan poco dinero. Es acaso que debe encomendarse ese servicio al Cuerpo de ingenieros de minas? ¡Hay en el estado algún cuerpo extraño á la Marina llamado á realizar trabajos que en todas las naciones del mundo están bajo la dirección de la marina de guerra y realizados por ingenieros hidrográficos ó oficiales de Marina?

Hay que lamentarlo por el Sr. Maura, que en esta ocasión se ha dejado llevar demasiado de la pasión, sin comprender que sus censuras ya no van al grupo bu-

rocrático imaginado por él, sino á los oficiales de Marina que navegan, y que además han adquirido los conocimientos superiores para la realización de los trabajos hidrográficos.

EGOS DE TODAS PARTES

Un drama en el aire.

He aquí como lo refiere un periódico de Suiza:

«Desde hace algún tiempo venía llamando la atención de muchos vecinos de la confederación que atraviesan los Alpes Uri un águila de descomunal tamaño, cuyo vuelo parecía remontarse al sol.»

Era un águila vieja, á juzgar por su plumaje blanquecino y por sus grandes garras y pico.

Un día Shuc, un labrador, la vió á tiro; disparó sobre ella, y el águila, herida en un ala, vino á tierra.

Cobró su presa Shuc, y como realmente el águila era hermosísima, tuvo el gusto de conservarla, para lo cual cortó las alas, dejándola en su morada haciendo compañía á sus perros, de los cuales la reina de las aves se hizo respetar.

Pero el águila estaba triste, se enfurecía frecuentemente... echaba de menos sus alas, y su orgullo padecía al verse prisionera.

Así pasaron seis meses: seis meses durante los cuales aquel inteligente animal veía con placer nacer las plumas de sus alas.

Y pudo volar, pudo recobrar su libertad, y sin embargo, continuaba prisionera. ¿Por qué?

En estas circunstancias, la esposa de Shuc dió á luz una preciosa niña.

Era el primer fruto de aquel matrimonio.

Sus padres estaban locos con la tierna criatura, y esto no pudo pasar inadvertido ni siquiera al águila, que, al parecer domesticada, iba y venía por la casa.

Una tarde los esposos Shuc se hallaban sentados á la puerta de su quinta contemplando á su hija, que dormía en la cuna.

De repente, el águila, que revoloteaba alrededor de aquel grupo, se precipitó en la cuna, y asiendo con sus garras á la pobre niña, se remontó en el espacio.

Un grito de horror y una imprecaación terrible resonaron á un tiempo.

Shuc echó mano á su escopeta y apuntó al águila; pero era imposible disparar, el ave se cubría con el cuerpo de la niña.

La desesperación del matrimonio no puede describirse.

Y mientras tanto la niña era conducida á las regiones etéreas por el águila.

Al fin ésta, no pudiendo resistir el peso de su presa, descendió á la cima de un monte cercano á la quinta, donde unos pastores lograron salvar á la hija de los esposos Shuc.

La impresión que la madre recibió al ver de nuevo á su hija fué tan grande que perdió la razón.

Abnegación de un soldado.

En el África Central había un destacamento de soldados que prestaba servicios importantes como avanzada del cuerpo del ejército inglés.

Uno de los soldados se separó de sus compañeros acompañado de un corneta de su batallón, y rendidos ambos de fatiga, se quedaron dormidos á la sombra de una palmera.

Un rugido espantoso despertó al soldado; al abrir los ojos se encontró frente á frente de una pantera que amenazaba caer sobre el corneta, que tranquilamente dormía con la cabeza apoyada sobre una piedra y un montón de yerbas aromáticas.

El valiente soldado abarcó en un instante la intensidad del peligro, levantó los ojos al cielo y se colocó resueltamente entre la fiera y el que iba á ser su víctima.

Se preparaba la pantera á saltar sobre el que así le disputaba su presa, cuando sonó un disparo y el animal rodó por el suelo, revolcándose en su propia sangre.

Un oficial que había echado de menos á los soldados ausentes fué el matador de la fiera, habiendo tenido la suerte de llegar en el instante preciso para evitarle un fin seguro y trágico.

El regimiento ha encargado un cuadro que represente este episodio para colocarlo en el cuarto de banderas.

Por un albur.

En una provincia de la República mejicana ha ocurrido una escena terrible, causada por una disputa de juego.

Entreteníanse varios *guagueros* en jugar una partida de monte, cuando el banquero dijo:

—Va sin gallo.
—Entonces, dígame: ¿qué es lo que ha puesto en la mesa?—replicó un punto.
—El albur. ¿Sabe cómo?
—Pues no puede haber albur sin gallo—replicó el primero; y se promovió tal altercado, que el dueño de la banca sacó el machete y le dió á su contrario 42 puñaladas, diciendo á cada golpe que descargaba:

—Niño, tome albur y no sea temerario...
Mientras el herido caía al suelo diciendo con voz apenas perceptible:
—No... puede haber... gallo sin... albur...
Poco después de decir esto espiraba en brazos de un *gauchó* que ejercía de gancho en el garito.

DESCUIDOS MUNICIPALES

La *Correspondencia* llamaba anoche la atención de quien correspondía sobre la casa números 19 y 21 de la calle del Arenal, que, según el colega, tiene el al-

ro del tejado en tan mal estado, que han caído ya del mismo algunos trozos á la calle, estando todo el resto lleno de grietas anchas y reveladoras del gran peligro que al transitar por aquella calle corre el público.

Otra denuncia análoga, relacionada con una casa de la calle de los Donados, hace el apreciable colega.

Y nosotros, que hacemos nuestras las quejas de *La Correspondencia*, preguntamos:

«¿Cuándo piensan los ediles ocuparse en estos interesantes asuntos?»

«¿Para qué sirven los arquitectos municipales?»

«Cuando hace tan poco tiempo que ocurrió la desgracia de la calle del Carmen, no se concibe el descuido que revelan los hechos denunciados por *La Correspondencia*».

Los señores concejales no faltan á las diversiones; pero no tienen igual cuidado con los asuntos que les están encomendados, con la seguridad del vecindario y con la limpieza y ornato de las calles.

LA VIDA POLÍTICA

Crisis, viajes, intimidades, etc., etc.

He aquí los temas elegidos por *El Liberal* de hoy para desarrollar con ellos una serie de noticias y suposiciones que, sobre otras, tienen la ventaja de dar á conocer su fantasía y sus disposiciones inventivas.

El colega habla de los muchos que se van á veranear y de los que se quedan; de que la crisis no se hace; de que el señor Cánovas del Castillo se encargará del ministerio de la Gobernación, y de otras mil cosas que el Gobierno es el primero en ignorarlas, siendo él el que podía únicamente saberlo.

En lo único que *El Liberal* tiene razón es en asegurar que no hay crisis.

Por lo demás, el Gobierno ignora á estas fechas el plan de verano que ya da por definitivo el colega.

El señor presidente del Consejo aún no tiene decidido su viaje ni la fecha en que lo hará, y por lo que respecta á que se encargue de una cartera, no lo creemos fácil, porque el estado de salud del ilustre jefe del Gabinete le impide hacerse cargo de un departamento, si bien no quiere esto decir que no lo hiciera tratándose de unos días solamente, y si las circunstancias lo exigieran.

Ya ve, pues, *El Liberal* cómo el verano ministerial de que habla no tiene el menor fundamento.

Cuestión de personal.

También se adelanta mucho el colega al hablar de las grandes modificaciones que se van á hacer en el alto personal, y por lo pronto, lo único que sobre este particular hay es que no hay nada.

Nos parece que no puede ser menos.

Un proyecto de ley.

Hace poco aprobó el Congreso, y recientemente lo ha hecho el Senado, una proposición de ley fijando la nueva división electoral de los distritos de Enguera, Játiva y Alcira.

La proposición pasó, como tantas otras, sin que nadie fijara en ella la atención, ni siquiera los diputados valencianos que no la habían firmado, ni los senadores de la misma provincia.

Pero ahora, cuando la proposición, después de haber pasado por todos los trámites reglamentarios, está ya convertida en ley, faltando únicamente la sanción de S. M., se ha caído en la cuenta de que aquella vulnera esencialmente la ley electoral, puesto que, con arreglo á la división en secciones que se establece, hay alguna de estas que consta de 4.000 electores.

Lo más probable es que esta proposición no sea ley.

CUENTOS PROPIOS

EL AMOR ELÉCTRICO

Mi amigo es un sabio, un verdadero sabio que oculta su grandeza bajo el manto de su modestia: nadie le conoce; es un gigante ignorado como uno de esos eminentes cedros que se elevan en las cumbres del Líbano, cuya contemplación es manjar que sólo saborean algunos pastores atrevidos; yo soy uno de esos pastores; yo he llegado á las plantas del sabio, he escuchado su voz dulce, á la par que profunda, y voy á transmitir sus encantos maravillosos.

He aquí sus palabras:

«En virtud de la evolución progresiva de la materia, el mono se ha transformado en el hombre de hoy, así como el hombre de hoy se transformará mañana en hombre eléctrico, que es el término evolutivo que ya se vislumbra. No hay que dudarlo; antiguamente la patología sólo trataba de humores, y el doctor Sangredo, nivelando los líquidos del cuerpo, encontró la fórmula terapéutica de su siglo: ahora la patología médica no acusa otras enfermedades que aquellas que se relacionan con el sistema nervioso cerebrospinal, y por todas partes oímos las palabras neuritis, epilepsia, neurestesia, parálisis, hipnotismo, sugestión, magnetismo y otros muchos estados que manifiestan evidentemente que el hombre de los humores, el hombre límpido de los pasados siglos se transforma en el hombre nervioso, en el hombre eléctrico de los futuros tiempos.»

El siglo próximo será el siglo de la electricidad; ese fluido alumbrará nuestras ciudades en las calles y en las casas, moverá nuestros trenes y nuestros coches, nos conducirá en velocípedos

eléctricos de un punto á otro, transmitirá nuestras palabras; dilatará nuestras ideas; nos remontará por los aires, nos llevará hasta las entrañas del planeta, curará nuestras dolencias, cocerá nuestros manjares y luego los digerirá en nuestros estómagos. Si, la digestión en lo porvenir será un fenómeno de calor eléctrico como todos los que entrañe la economía del hombre futuro.

Que los nervios son electricidad, es materia que ya está fuera de duda; la electricidad los altera, los ataca, los cura, y como quiera que cada día el sistema nervioso es el que toma incremento á expensas de los demás, el hombre futuro será una botella de Leiden con entrañas sensibles é inteligentes.

El estado perfecto del hombre será aquel en que el sistema nervioso se halle completamente nivelado y poderosamente cargado de electricidad neutra. Así, en un país de seres débiles, la fórmula de la salud será: 50 P. (electricidad positiva) X 50 N. (electricidad negativa), ó bajo otra fórmula de expresión: 50 P. = 50 N., y en un país de seres fuertes, la fórmula del equilibrio será: 100 P. = 100 N., indicando esta igualdad mayores proporciones.

Pues bien, como el amor no será más que un fenómeno nervioso, las pasiones humanas tomarán con el tiempo mayores incrementos y se expresarán por ímpetus más vehementes, si bien es cierto que serán consideradas y tratadas de un modo científico y técnico, de suerte que el hombre más enamorado hablará de sus amores como un médico de un caso de diabetes sacarina.

He aquí una carta de un hombre eléctrico enamorado el año 2000.

«Señorita doña Pila de Chumacera (1). Ciudadana: Hace tiempo que vengo observando que al mirarte me siento cargado de electricidad, de modo que me encuentro en esta fórmula: 200 P. X 50 N. Este exceso de electricidad positiva lo debo á tu influencia. Más tarde, cuando el electroforo de tu columna vertebral se aleja de mí, el desequilibrio de mis nervios, según el *neuro-metro*, es el siguiente: 4 P. X 70 N. Y, las emociones que me causan tus recuerdos producen en mi sistema desequilibrio de esta naturaleza: 1 P. X 70 N. + 4 P. X 20 N. + 80 P. X 150 N., etc., etc. Estas son las fórmulas de las convulsiones de primer grado descritas por el célebre doctora Bobina. Pues bien; pongo en tu conocimiento estos fenómenos para que juntemos nuestras electricidades personales, llegando por este medio á 100 P. X 100 N., que es la fórmula de la felicidad.»

Tuyo,
MANGO CORRIENTE.

No hay duda que la niña se emocionará mucho al leer esta carta; pero si no ama al joven *desequilibrado*, probablemente le responderá de esta manera:

«Sr. D. Mango Corriente. Ciudadano: Estoy en 100 P. X 100 N., y, por ahora, ningún poder *electro-magnético-animal-personal* es capaz de sacarme de mis casillas eléctricas.»

Aun cuando surgiera un desequilibrio en mi economía, es muy posible que túvieramos los dos un exceso de electricidad positiva ó negativa; y como electricidades del mismo nombre se repelen, si llegamos los dos á la fórmula de 200 P. X 50 N., acabamos á trompazos y terminaremos seguramente por O. P. X O. N., que es la fórmula de la muerte.

Tuyo,
PILA DE CHUMACERA.

Si el joven enamorado es persona instruida y bien relacionado, y además está vencido por la fuerza de los amores, escribirá lo siguiente:

«Señorita doña Pila de Chumacera. Ingrata Chumacera: Acabo de consultar con el célebre doctor Galvano-Pitome asegura que surgirán en nosotros electricidades contrarias como nos demostros fricciones, respectivamente, sobre la columna vertebral, yo con una piel de gato y tú de gata, á semejanza de lo que sucede con los electroforos.»

Si no quieres que yo llegue á O. P. X O. N., accede á mis pretensiones.

Tuyo,
MANGO.

Entonces, si ella quiere amar, le responderá telegráficamente:

«Querido Mango. Acepto; frótame.»

CHUMACERA.

Aquí terminó la parte más interesante de la relación de mi amigo, y yo quedé abismado en profundas meditaciones.

ESPOLÍN.

La Comisión de presupuestos.

Nuevo dictamen.

Del dictamen nuevamente redactado por la comisión general de presupuestos sobre el articulado de la ley, lo interesante es lo que sigue:

La Compañía de tabacos.

Art. 16. El cánón que paga al Estado la Compañía Arrendataria de Tabacos se modificará, á partir de 1.º de Julio del presente año, en la forma siguiente:

Cánón fijo anual, 90 millones de pesetas.

Participación del Estado en los aumentos de beneficios sobre 90 millones de pesetas del cánón fijo.

Hasta 90 millones el 50 por 100 de aumento.

A partir de esta cifra de 96 millones, al de 100, el 60 por 100 de los aumentos.

(1) Estos serán los nombres propios de la época.

Desde 100 millones en adelante, el 65 por 100.
 Queda modificada en este sentido la ley de 22 de Abril de 1887.
 Se autoriza al Gobierno para concertar con la Compañía Arrendataria de Tabacos la venta, transporte y custodia de los efectos timbrados y el servicio del Giro mutuo del Tesoro, abonando, por este servicio, las comisiones siguientes: Por el del timbre:
 Hasta 50 millones de recaudación, el 3 por 100.
 Desde 50 á 50 millones, el 8 por 100 sobre el aumento de seis millones.
 Y desde 50 millones en adelante, el 10 por 100 sobre el aumento.
 En caso de que no llegue á aprobarse el proyecto de ley de reforma del timbre del Estado, el 8 y 10 por 100 comenzarán á contarse desde las sumas de 40 y 50 millones de recaudación, respectivamente.
 Por el del Giro mutuo del Tesoro se le abona la mitad del premio que se cobra por este servicio, ó sea el 1 por 100.
 Se autoriza al Gobierno para confiar á la Compañía el servicio de investigación de la renta del Timbre.

Monopolio de las cerillas.
 Art. 21. La fabricación y venta de cerillas fosfóricas y toda clase de fosforos constituirán desde 1.º de Julio de 1892 un monopolio del Estado, quedando prohibida desde igual fecha la importación de dichos artículos.
 El Gobierno de S. M. podrá contratar y celebrar contratos ó encabecamientos con los fabricantes, colectiva ó individualmente, el aprovechamiento del mencionado monopolio por el tipo mínimo de cuatro millones de pesetas al año líquidas para el Tesoro, y por el plazo máximo de quince años.
 Si todos los fabricantes no celebrasen el contrato ó encabecamiento á que se refiere el párrafo anterior, el Gobierno de S. M. podrá optar entre repartir á los fabricantes de cerillas fosfóricas y de toda otra clase de fosforos, como impuesto de fabricación, la cantidad líquida y anual de cuatro millones de pesetas por el disfrute exclusivo de este monopolio del Estado, ó arrendarlo por quince años ó lo más, y previo concurso, á Sociedad ó particular que ofrezca suficientes garantías al Tesoro, por la suma mínima de cuatro millones de pesetas anuales, previa indemnización del valor de las fábricas y sus industrias que estuviesen legalmente funcionando en 31 de Marzo de 1892.
 La indemnización de las fábricas é industrias, que deberá ser de cuenta del arrendatario, la fijará un Jurado compuesto de los cuatro primeros contribuyentes, el delegado de Hacienda, de dos arquitectos y dos ingenieros industriales, si los hubiese en la localidad, y si no en la más próxima, nombrados por el juzgado de primera instancia, presididos por la autoridad judicial donde radique la finca, cuyo Jurado, después de reclamar y reunir todos los antecedentes necesarios para conocer el valor de las fábricas que se expropian, pronunciará su fallo dentro de treinta días de haberse mandado la expropiación, y contra él no procederá recurso alguno administrativo, contencioso ni judicial.
 Para la organización del Jurado, el ministro de Hacienda dictará el oportuno reglamento.
 Al finalizar el contrato, el arrendatario entregará gratuitamente al Estado los edificios y material industrial que tengan en su poder dos años antes de la terminación, en cuya época se formalizará el oportuno inventario. La tarifa de los precios se fijará de acuerdo con el Gobierno.
 Si el concurso resultase dos veces desierto, administrará la Hacienda el monopolio directamente, quedando autorizado el Gobierno para anticipar á cuenta de sus productos las cantidades necesarias á cubrir los gastos de indemnizaciones á que dé lugar la expropiación, así como también los que reclamen la administración de la nueva renta.

Otras autorizaciones.
 Artículo 22. Se autoriza al Gobierno de S. M.:
 1.º Para arrendar la explotación y cobranza de las cédulas personales en todo el reino ó por provincias, siempre que se obtenga por el arrendamiento un 30 por 100 más de la cantidad que se hubiese recaudado en el año de mayor producto del último quinquenio. La duración del arrendamiento no excederá de cinco años, y el Gobierno podrá introducir previamente en la legislación referente á este impuesto las modificaciones que crea oportunas, á fin de asegurar su exacción y evitar que pueda reclamarse ni ejercitarse ningún derecho civil ni político sin que el que lo ejercite esté provisto de la cédula correspondiente.
 2.º Para arrendar las salinas de Torreveja y de la Mata, previo reconocimiento pericial para deslindarlas y fijar las condiciones del contrato. Estas se determinarán oyendo á la Junta consultiva de minas, y se expresarán en ellas las mejoras que deban hacerse por el arrendatario, el precio mínimo del arriendo y su duración, que será por lo menos de veinticinco años. El arrendamiento se realizará por concurso que se anunciará con tres meses de antelación.
 3.º Para segregarse desde luego del catálogo de los montes públicos los que ni por su importancia ni por sus condiciones arbóreas deban estar exceptuados de la desamortización, poniéndose á disposición del ministerio de Hacienda, para proceder á su venta, con arreglo á lo establecido en las leyes desamortizadoras. Si al hacer la agrupación ocurriese alguna cuestión ó duda, se resolverá por el Consejo de ministros, á propuesta de los de Hacienda y Fomento.
 4.º Para imponer un derecho especial á cualquier mercancía que reciba prima de exportación á su salida del país productor en una cuota igual á dicha prima, así como también para elevar los de aquellas substancias que se importen exclusivamente ó principalmente con destino á la fabricación de alcoholes industriales.

5.º Para que, de acuerdo con las Cámaras de Comercio, ó en su defecto, con las agrupaciones de comerciantes ó otras representaciones autorizadas del mismo comercio, pueda imponer en los

puntos que así se convenga un arbitrio de 0,10 por bulto de mercancía ó unidad en las de volumen ó á granel, con exclusivo destino á la construcción de los edificios de Aduanas y sus dependencias, pudiendo, sobre esta base del rendimiento del arbitrio en cada localidad, contratar la construcción inmediata de los edificios, previo informe de la dirección de Aduanas en la parte técnica de su competencia, y del ministerio de Fomento para lo relativo á los planos y proyecto de su construcción.
 No podrá darse á los rendimientos de este arbitrio, en cada localidad, otro destino que el de la construcción de los edificios que á la misma convenga, y será administrado por representaciones autorizadas del mismo comercio local.

NUESTROS TELEGRAMAS
 (DE LA AGENCIA FABRA)

Siniestro marítimo.
 BURDEOS, 14.—Un buque inglés, depósito de petróleo, ha hecho explosión en el puerto de Blaye, prendiendo fuego y ocasionando graves daños á otros barcos que se encontraban próximos al mismo.

Decreto importante.
 LISBOA, 14.—El periódico oficial publica el decreto de reducción provisional hasta la resolución definitiva de las Cortes de un tercio en los intereses de la renta del 4 y 1/2 exterior vencidos hasta el 1.º de Abril.

Los intereses podrán también ser pagados en Portugal como la Deuda Interior. El decreto concede un plazo que terminará en 31 de Julio para la conversión de la Deuda exterior amortizable y consolidada en Deuda interior.

LISBOA, 14 (Recibido el 15).—El decreto reduciendo á un tercio los intereses de las deudas exteriores ha sido firmado por todos los ministros.

A dicho decreto precede un extenso preámbulo, en el cual se exponen los motivos que obligan al Gobierno á tomar semejante medida.

Cámaras italianas.
 ROMA, 14.—El Gobierno ha aceptado la proposición de un grupo de diputados de diversos partidos para que en la sesión de hoy se discuta la reforma del procedimiento electoral.

En el Senado se discutirá mañana el proyecto presentado por el Gobierno referente al ejercicio provisional.

Disolución del Parlamento inglés.
 LONDRES, 14.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.
 El ministro Sr. Balfour, primer lord de la tesorería, declara que la disolución del Parlamento inglés está ya acordada en principio por el Gobierno, pero que de todos modos puede anunciar que no será antes del día 19 ni después del 26 del corriente.

Dos víctimas más.
 PARIS, 14.—Ayer han fallecido otros dos de los obreros que resultaron heridos en la catástrofe de los Molinos de Corbeil.

NOTA. El telegrama con Francia continúa funcionando con mucho retraso. Todavía faltan varios despachos de París de ayer y los correspondientes á la mañana de hoy.

Las huelgas en Cataluña.
 Aspecto de la huelga.
 Barcelona, 14 (2 t.).—Es mucho mejor que en los días anteriores; esto no obstante, no se puede aventurar juicio sobre su duración é importancia.
 El arreglo entre los fabricantes y obreros se considera muy difícil por las exigencias de estos últimos, los cuales parece que plantean la cuestión en las siguientes bases:
 Primera. La huelga general no cesará hasta que se llegue á una transacción con los obreros de las fábricas de estampados.
 Y segunda. Antes de volver á la fábrica los que están en huelga habrán de ser puestos en libertad los detenidos y que están sometidos á la autoridad civil y militar.
 En Barcelona han trabajado hoy noventa y seis fábricas, veintitrés más que ayer.
 También en Gracia han trabajado algunas más.

Conferencias.
 Barcelona, 14 (3 t.).—Han conferenciado con el general Blanco una comisión de fabricantes y otra de obreros con el fin de ver la manera de llegar á una solución para el conflicto.
 Los fabricantes.
 Barcelona, 14 (4 t.).—En una reunión celebrada en la Alcaldía, á la que asistieron 24 fabricantes que no tenían pensada ninguna solución, se nombró, por indicación del alcalde, una comisión compuesta de los Sres. Ferrer y Soler, Ricart, Bertrán (D. Manuel) y Jiménez para que la propongan.
 La comisión de fabricantes ha redactado las siguientes bases de arreglo:
 Rebajar veinte minutos la duración de la jornada, y aumentar hasta 15 reales el jornal de los peones, precio el más elevado que se paga en toda Europa.
 No discutir ni acceder á que se prive á los fabricantes de la libre contratación, obligándoles á despedir á los esquirols.
 Los obreros insisten en este último punto, subsistiendo, por tanto, la dificultad.
 Unos y otros dicen, sin embargo, que desean una solución honrosa y equitativa.

Los estampadores.
 Barcelona, 14 (5 t.).—Los obreros de la fábrica de estampados reclaman, para cesar en la huelga, lo siguiente:
 1.º Serán admitidos en la fábrica todos los que había antes de la huelga.
 2.º La tarifa de los jornales y las horas de trabajo serán, por el pronto, iguales á las que regían anteriormente.
 3.º Dicha tarifa, admitida como transacción, no durará más de un mes, durante el cual se procurará un arreglo en-

tre patronos y obreros, disminuyéndose cuarenta minutos del trabajo diario y aumentándose el jornal.
 4.º No se admitirán en las fábricas esquirols, ó sean trabajadores no asociados.
 5.º Todos los presos hechos durante los sucesos de la huelga de obreros de estampados habrán de ser puestos en libertad.
 Los fabricantes transigen en abonar á los obreros un salario mayor, 15 reales diarios en vez de los 14 que les daban.
 También transigen en rebajar veinte minutos en cada jornada.
 Discutirán sobre la admisión de todos los obreros que habían ocupado antes de la huelga, pero se niegan en absoluto á admitir la exclusión que quiere imponerse de los trabajadores que les han permanecido fieles, aun con riesgo de sus personas.
 En este punto es casi imposible que haya avenencia.

Precauciones.
 Barcelona, 14 (6 t.).—Las autoridades se preparan para estar dispuestas á hacer frente á los acontecimientos en el instante oportuno.
 Con este motivo ha llegado el regimiento de Almansa.

El tranvía de Sans no circula, porque fué cortada la vía durante la última noche.
 El de San Andrés de Palomar va custodiado por soldados de infantería y seguido cada coche por parejas de caballería.
 El aspecto de Barcelona es el normal.
 Dato curioso: ayer el «Edén Concert» y «Polies Bergere» (casas de juego), estaban llenas de obreros que jugaban.

Los conductores del tranvía.
 Barcelona, 14 (7 t.).—El tranvía de Sans ha tenido que suspender la circulación por haberse declarado en huelga los conductores.
 La fábrica titulada España Industrial está parada por no haber concurrido los obreros al trabajo.
 En la Maquinista Terrestre y Marítima se trabaja con todo el personal completo y también en la fábrica de Rocamora.
 En el casco de Barcelona se trabaja en 96 fábricas y 33 están paradas.

Detenciones.
 Barcelona, 14 (7 t.).—Aumenta el número de detenidos en vista de que se procura dificultar la solución del conflicto.
 Entre los presos figuran los principales obreros de las Tres Clases de Vapor.
 En la capitania general se observan señales de una actitud enérgica.

Otras noticias.
 Barcelona, 14 (8 n.).—Todas las fábricas de San Andrés y San Martín están paralizadas. También lo están la mayoría de las del llano.
 La disidencia entre la clase obrera es muy marcada, pues hoy trabaja la mitad de las fábricas en Barcelona, Sans y Gracia.
 Estas fábricas están protegidas por la fuerza militar.
 Es imposible que tales circunstancias puedan sostenerse mucho tiempo.
 Los huelguistas han intentado varias coacciones contra todos los tranvías; pero la tropa y la policía los han dispersado sin consecuencias graves.
 Los obreros de Sabadell y Tarrasa se niegan á adherirse á la huelga.
 La situación continúa en el mismo estado.
 Ha habido una reunión de fabricantes, con asistencia del alcalde, para arbitrar los medios de dar solución al conflicto.
 Como ya se dijo, el factor «esquirols» es uno de los más importantes del problema.
 Los fabricantes han dicho al alcalde que no despedirán á los esquirols; pero como los huelguistas exigen que los esquirols sean despedidos, pues de lo contrario ellos no cederán en su actitud, se sigue de aquí que el conflicto no lleva trazas de arreglo.
 Se sigue adoptando iguales precauciones, que no pueden pasar inadvertidas, aunque el general Blanco procura exhibir las fuerzas lo menos posible.
 Se cree que la mayoría de los presos á consecuencia de las huelgas serán trasladados al Pelayo.
 Cunde el temor de que la huelga esté fomentada por algo más que por el interés de los obreros.
 Relaciono intuitivamente esto con la profusión de retratos de D. Carlos y doña Margarita de Borbón, que se ven en las Ramblas, y con la venta del «Manual del voluntario carlista», de que habló Le Matin.

Correo de Canarias.
 Tenerife 9 de Junio.
 En el correo Hespérides llegó el señor ingeniero jefe de Obras públicas D. José de Paz Perez, acompañado de su distinguida familia.
 Enviamos nuestro saludo de bienvenida al antiguo amigo y laborioso funcionario.
 Atentamente invitados por el teniente coronel del batallón cazadores de Tenerife Sr. Goicovich, tuvimos el gusto de asistir al cuartel de San Carlos el sábado último á las cinco de la tarde.
 La numerosa y escogida concurrencia que asistió al acto pudo apreciar las importantes reformas que en aquel edificio se han llevado á cabo, colocándole al nivel de los primeros de España, pues tanto el aseo que se observa como el buen gusto en el decorado, hacen agradable la permanencia en él.
 Desde las cinco, hora en que comenzó la recepción, hasta la seis, la charanga del cuerpo ejecutó con maestría en el espacioso patio de maniobras variedad de piezas musicales.
 En el departamento destinado á biblioteca se había dispuesto un espléndido buffet, que fué servido á los concurrentes por la oficialidad con la galantería que siempre ha distinguido al Ejército español.
 Seguidamente el bello sexo improvisó un baile, en que reinó la mayor animación, hasta que las sombras de la noche se encargaron de poner término á tan agradable fiesta.

Enviamos nuestra enhorabuena á los señores jefes y oficiales de cazadores de Tenerife por la altura á que han colocado aquel centro militar, á la par que las más expresivas gracias por la galante invitación que se sirvieron dirigirnos.
 Se ha firmado la escritura de compra de los terrenos propiedad de D. Rafael del Campo, en la Rambla del Once de Febrero, donde se ha de construir la Plaza de toros de esta ciudad.
 En breve comenzarán los trabajos.

La noticia de haber sido indultados los soldados del batallón de cazadores de Tenerife ha sido aquí muy bien recibida y colmado de bendiciones los nombres de la Reina y de los senadores y diputados que tanto han trabajado para conseguir el indulto.

Anteanoche tuvo lugar en los salones de la casa núm. 90 de la calle del Castillo de esta capital la primera reunión de los comerciantes que tratan de constituir la Sociedad Unión Mercantil de Tenerife.
 En ella se discutió y aprobó el reglamento por que ha de regirse la precitada asociación.

La inclusión de los tomates de estas islas entre los productos gravados á su introducción en la Península ha producido aquí tan grande como justificada alarma, calmada algún tanto por las respuestas tranquilizadoras que á las reclamaciones han dado telegráficamente nuestros representantes en Cortes.

P. C.
Inundación en Sevilla.
 A las ocho de la mañana de ayer descargó sobre Sevilla un fuertísimo aguacero, acompañado de truenos y relámpagos.
 La tormenta duró unos veinte minutos. Por efecto de la misma, se han anegado las calles García Vinuesa, Harinas, San Pablo, Gravina, Puerta Real, San Vicente, San Miguel, Conde de Barajas, Alameda de Hércules y Cruz Verde.
 También se han inundado las cercanías de la Puerta de Jerez y algunas calles y plazuelas de los barrios de San Roque y San Bernardo.
 En algunas calles de la población había medio metro de agua.
 De muchas casas arriadas sacaban el agua con cubos.
 Se halla interrumpida la circulación en bastantes vías.
 Las cigarreras no podían entrar en la fábrica, pues estaba anegado el patio que da entrada al edificio.
 La inundación ha cedido en poco tiempo, desapareciendo el agua de las calles, pero ha causado bastantes desperfectos en muchas casas, en las que sus moradores habitan la planta baja, según es aquí costumbre durante los meses de verano.
 Barrios enteros han tenido las calles, aunque por poco tiempo, como en los días de la pasada inundación, sin que por ellas se pudiese transitar.

El nuevo uniforme de caballería.
 Ha sido aprobado el nuevo reglamento de uniformidad del arma de caballería. Las modificaciones que se han introducido son: adopción de una peliza en todo el arma (menos en la escolta real) guardada de astracán, con cuello vuelto, y cerrada con cinco alambres de color negro. En la guerrera se suprimen los cordones; tendrá dos hileras de siete botones planos. El cordón del sable termina en una borla de charol, donde irá el pito reglamentario. Se sustituye la cadenilla de los chacós por un barbuquejo de charol, quedando suprimida la forrajera. El correaire para brida y silla, color ave-lana.
 El nuevo uniforme no se adquirirá por los cuerpos hasta que les sea necesario hacer nuevas construcciones.

ADVERTENCIA
 En atención á la solemnidad del día, mañana no se publicará LA LIBERTAD.

NOTICIAS DIVERSAS
 La Diputación provincial de Burgos ha aprobado el dictamen de la comisión nombrada para procurar socorros á los perjudicados por las últimas inundaciones.
 Se ha acordado destinar á este objeto 8.000 pesetas que hay sobrantes del fondo de calamidades y abrir una suscripción á la que contribuyan con su óbolo todas las clases de la sociedad burgalesa.
 En los Astilleros del Nervión ocurrió ayer un percance que pudo tener lamentables consecuencias.
 Al pretender inundar el dique para dar entrada al crucero Vizcaya se rompió la compuerta que detiene aquéllas.
 El teniente general Sr. Calleja, inspector de artillería é ingenieros, y una comisión de este mismo cuerpo, formada por el general Barranco y los jefes y oficiales Sres. Lorente, Castro, Ruiz, Azcárate y Quesada, fueron recibidos ayer tarde en «La Huerta» por el señor presidente del Consejo de ministros.
 Los ingenieros militares, que no piden nada que no sea de estricta justicia, han salido de esta conferencia altamente satisfechos y convencidos de que mientras esté al frente del Gobierno el Sr. Cánovas del Castillo, no han de prosperar pretensiones ni exigencias que, por lo infundadas y absurdas, han merecido unánime protesta de la opinión imparcial.
 La comisión nombrada para el estudio y recaudación de fondos con objeto de erigir una estatua en Bilbao en memoria del insigne literato D. Antonio de Trueba, lleva muy adelantados sus trabajos y excita constantemente el celo de los Ayuntamientos de Vizcaya para que contribuyan á tan laudable objeto.

Subasta de títulos y residuos.
 La dirección general de la Deuda ha dispuesto que el día 25 del corriente, á la

una de la tarde, se verifique en la misma, la subasta de adquisición de títulos y residuos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior para su conversión en inscripciones nominativas á favor de corporaciones civiles.
 La suma disponible al afecto es la de 881.510 pesetas 98 céntimos, que se componen de pesetas 253.700 á que asciende la recaudación obtenida en el mes de Abril último por ventas de bienes de las mismas corporaciones y las cantidades que no pudieron tenerse en cuenta en meses anteriores, y de 627.714,98 que quedaron sin aplicar en la subasta verificada en 25 de Mayo próximo pasado.

La catedral de Burgos.
 Del reconocimiento hecho ayer en el crucero de la catedral de Burgos resulta que el rayo cayó en uno de los pináculos que miran al Norte, rompiendo á la mitad de él un adorno saliente, que destruyó una pequeña parte del tejado de la nave mayor sin penetrar en el interior.
 Después la exhalación chocó con el contrafuerte, lesionando el casquete esférico con que termina la escalera, deshaciendo las aristas de las piedras é interesando los primeros pedáneos.
 Desde allí pasó al contrafuerte inmediato, rompiendo un trozo de la albardilla como había mutilado ya una pequeña parte de la ornamentación exterior.
 Con esta son tres las chispas eléctricas que han caído en pocos años en el crucero, que es, al decir de los artistas, una de las joyas arquitectónicas más preciadas del mundo.

Jira.
 Para solemnizar la festividad del día de mañana, varios cajistas y operarios de la imprenta de Fortanet proyectan una jira campestre, que se verificará en el vecino pueblo de San Fernando.

El tren correo de Andalucía ha llegado á Madrid con cinco horas de retraso á consecuencia de haber descarrilado uno de los vagones.
 También ha habido otro descarrilamiento en la línea de Valencia, cerca de Villasequilla.

Se ha reunido la junta de acreedores de la Diputación provincial.
 La procesión del Corpus saldrá, como el año pasado, por la tarde, á las cuatro y media, de la santa iglesia catedral, con la solemnidad y esplendor que corresponde á la capital de una nación católica. Asistirán gran número de cofradías y asociaciones religiosas. Entre otras, saldrá en procesión una preciosa imagen del Sagrado Corazón de Jesús, perteneciente al Centro del Apostolado de la Oración, establecido en la iglesia parroquial de Santiago, estrenándose al efecto unas riquísimas andas, que llevarán en los hombros cuatro seminaristas con traje, y un precioso estandarte bordado en oro fino por una señorita celadora de este Centro.
 El acto será presidido por el gobernador, señor marqués de Bogaraya, y por el señor obispo de esta diócesis.

LAS CÁMARAS
 SENADO

FINAL DE LA SESIÓN DE AYER.
 El señor conde de San Bernardo consuma el tercer turno.
 Examina la cuestión arancelaria, y dice que el partido conservador, con sus medidas, sólo ha conseguido la baja de la renta de Aduanas.
 Afirma que el presupuesto no ha conseguido los dos objetos que se proponían reorganizar los servicios y hacer economías.
 Hace el balance del estado del país, diciendo: que la renta pública ha bajado en 18 por 100; que los cambios se han elevado al 22 por 100; que la renta de Aduanas ha descendido cuatro millones en tres meses.

El Sr. García Barzanallana le contesta y hace el resumen de las deliberaciones en nombre de la comisión, defendiendo con gran competencia y buena argumentación la política económica de su partido.
 Declara haber oído con gusto la parte del discurso del Sr. Gullón consagrada á la defensa de las prerrogativas del Senado en este género de discusiones, que tanto afectan al país.
 Se levanta la sesión.

SESIÓN DEL DÍA 15 DE JUNIO DE 1892.
 Abre á las tres y diez, bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos.
 Se lee y aprueba el acta de ayer.
 Jura el cargo de senador por Murcia el Sr. Abellano.
 El Sr. Cuesta y Santiago pide al ministro de Hacienda envíe al Senado una relación de la cantidad ingresada en el Tesoro como contribución impuesta á los espectáculos públicos. Anuncia que presentará una enmienda al presupuesto de ingresos, en la cual pedirá se imponga una contribución á los cantantes, toreros y pelotaris que ganan fabulosas cantidades.
 Recuerda el ruego que tiene hecho al ministro de Fomento relativo á la terminación de las estaciones definitivas de Burgos y Medina del Campo.
 El señor ministro de Hacienda ofrece traer los datos pedidos y poner el otro ruego en conocimiento de sus compañeros.

ORDEN DEL DÍA
 Discusión del dictamen de la comisión de presupuestos de gastos para el año económico de 1892-93.
 El Sr. Gullón, haciéndose cargo de algunas palabras del Sr. Barzanallana relativas á las prerrogativas de ambas Cámaras para la comisión de presupuestos, sostiene la necesidad de un proyecto de ley que evite estos rozamientos entre ambas Cámaras y que venga á cortar lo que la costumbre ha hecho ley.
 Reconoce la necesidad de un presupuesto verdad, al que la minoría liberal ningún inconveniente tiene en prestar su concurso, pues sus individuos, antes que liberales, son patriotas.
 Le contesta el Sr. Barzanallana, de la comisión, haciendo un elogio al señor Concha Castañeda y enumerando los

grandes servicios que el año 87 prestó á dicho ministerio.
Dice que el partido conservador ha cumplido su programa, y que si no ha presentado mayores economías en su presupuesto ha sido porque las circunstancias así lo han impedido, y tengo la seguridad, dice, de que no las hubieran hecho mayores los liberales.
Elogia los nuevos aranceles y lee una relación de los ingresos obtenidos con los mismos, de cuyo estado comparativo deduce las grandes ventajas que ha obtenido el Estado.
Rectifican ambos oradores y se levanta la sesión.

CONGRESO

FINAL DE LA SESIÓN DE AYER
Dice el Sr. Danvila que lo resultante de los trabajos realizados por la comisión se sintetiza con solo recordar que el presupuesto presentado por el señor ministro de Hacienda consta de 73 conceptos, de los cuales ha reformado la comisión 62, poco menos que los consignados en el voto particular, que solo ascienden á 60.
Recuerda que la herencia que recibió el partido conservador del liberal no era envidiable, pues no podía ser más calamitosa.

Expone la situación de la Hacienda al subir al poder el partido conservador y los compromisos que adquirió en la oposición, y va cumpliendo ahora con una constancia y acierto que no es posible desconocer.
Dice también que la reorganización provincial propuesta por los liberales es ineficaz, pues debe aspirarse á formar grandes agrupaciones provinciales que sustituyan á los raquíticos organismos existentes.
El Sr. Egüillor defiende el voto particular, manifestando que el partido liberal no dejó pendiente ningún conflicto económico.

Examina el presupuesto, y encuentra falta de estudio, más en el proyecto de la comisión que en el del ministro, al cual disculpa por haber entrado hace poco en el ministerio, y en una época erizada de dificultades.
Por transcurrir las horas reglamentarias suspendió el orador su discurso, quedando en el uso de la palabra para la próxima sesión.

POR LA MAÑANA

SESIÓN DEL DÍA 15 DE JUNIO DE 1892.
Se abre á las nueve, bajo la presidencia del señor duque de Almodóvar del Río, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. González Olivares consume el segundo turno en contra de la totalidad de la sección tercera del presupuesto de Cuba, declarando que no puede pagar la cifra que se le señala en el presupuesto de esta sección sin quebranto de su riqueza.

El Sr. Hernández Iglesias le contesta, manifestando que el Gobierno tiene iguales deseos en cuanto se refiere á economías; pero en la actualidad, no hay medio de atender á las aspiraciones del señor González Olivares.
Rectifican ambos señores.

La comisión retira, para redactarlos de nuevo, los artículos 7.º, 8.º y los 36 y 37 del proyecto que se discute.

El Sr. Ochando dice que la retirada de los artículos le evita hablar con extensión. Combate la supresión de los dos batallones de cazadores y el regimiento de caballería, por creeros necesarios para la seguridad del vecindario.
El Sr. Rodríguez le contesta, manifestando que la supresión obedece á las indicaciones del Sr. Polavieja, quien de seguro conoce hoy más las necesidades de aquella isla que el Sr. Ochando.
Rectifica el Sr. Ochando.
Habla para adiciones el Sr. Villanueva, que pide economías en el presupuesto de Guerra sin hacer supresiones en el contingente del Ejército, y añade que la cifra total de esta sección no es de 5.300.000 pesos como dice el dictamen sino de 7.300.000.

Hace comparaciones entre el sistema militar colonial de otras naciones, especialmente Francia, y nuestra manera de cumplir el mismo servicio.
Le contesta el Sr. Rodríguez San Pedro con un discurso elocuente, combatiendo aquellas comparaciones y deduciendo del discurso del Sr. Villanueva que parece querer una cosa y defiende todo lo contrario.
Rectifica el Sr. Villanueva.
Se aprueban las secciones 3.ª Guerra; 4.ª Hacienda, y 5.ª Marina, sin debate. Y se levanta la sesión á las doce y diez.

SESIÓN DE LA TARDE

Se reanuda á las tres, presidida por el Sr. Pidal.

RUEGOS Y PREGUNTAS
El Sr. Gil Becerril presenta una exposición.

El Sr. Comyn apoya una proposición de ley de construcción de una carretera, que se toma en consideración.
El Sr. Bares (D. José) dice, con motivo de un sueldo de un periódico de la mañana, que ha usado de su derecho presentando la proposición de ley á que se refiere.

El Sr. Celleruelo dice que la proposición de ley del Sr. Bares, relativa á una carretera, altera toda la legislación de obras públicas, y causará una desorganización en el servicio, pues la modifica por completo.

El señor ministro de Fomento se muestra conforme con el diputado posibilista.

Dice que no conocía la proposición, aunque está seguro que la Mesa le habría dado conocimiento de ella, por haber pasado en el Congreso sin discusión.

Afirma que la cree inconveniente, y dice que es preciso, sin limitar el derecho de los señores diputados, se vea el modo de evitar casos como el presente.

El Sr. Celleruelo dice que, como la Corona no ha dado su sanción al asunto, cree que el señor ministro hará lo preciso para que no llegue á ser ley.

El Sr. Bares y Romero rectifica é insiste en que estuvo en su derecho al presentar la proposición.

El Sr. Presidente (Pidal) lo reconoce, pero ruega al Sr. Bares que no discuta más el asunto.

El Sr. Quiroga excita el celo del señor ministro de la Gobernación para que se persiga á un curandero que ejerce su industria médica por la provincia de Pontevedra.

El Sr. Maró se asocia al ruego del señor Quiroga.
El señor ministro de Fomento dice que

el curandero de que se trata va con un médico y un boticario que cubren la responsabilidad del charlatan.

ORDEN DEL DÍA

A las siete y media de la tarde, el señor Egüillor reanuda su discurso defendiendo el voto particular de la minoría fusionista.

Rectifican el Sr. Danvila y el Sr. Egüillor.
El Sr. Castellanos comienza á consumir el segundo turno en contra del voto particular, y pronuncia un discurso elocuente, ceñido y razonado.

AYUNTAMIENTO

Ha celebrado sesión presidida por el Sr. Bosch.

En ella se ha negado al Sr. Ducazal la autorización que pedía para subarrendar los Jardines.

También se ha negado el permiso solicitado para establecer un tiro de paloma.

Y se aprobaron dictámenes sin importancia.

NOTAS FINALES

En el Congreso había esta tarde animación escasa.

La primera parte de la sesión se ha dedicado, como de costumbre, á preguntas y ruegos.

El más importante ha sido el del señor Celleruelo á propósito de unas palabras pronunciadas por el Sr. Bares (D. José) manifestando que había usado de su derecho presentando la proposición de ley sobre una carretera de que se habló en la sesión de ayer.

El señor ministro de Fomento ha declarado que se hallaba conforme con lo dicho por el diputado posibilista, y ha pedido que se adopten medidas para que, sin restringir el derecho de los diputados, se evite que puedan pasar, como ha sucedido ahora, proposiciones que vulneren las leyes de obras públicas.

En efecto, parece que la proposición de que se trata vulnera la legislación vigente.

Se ha vuelto á hablar del curandero que recorre las provincias gallegas, sanando ó matando á aquellos pacíficos aldeanos.

Lo grave que hay en este asunto es que el susodicho charlatán recorre los campos acompañado de un médico y de un farmacéutico, lo cual le pone por completo á salvo de las penas á que en otro caso le condenarían las leyes.

Es, pues, un curandero prevenido, y los que han de arreglar el asunto serán los médicos y los farmacéuticos, que pudieran y hasta deberían tomar iniciativa en este asunto.

La comisión que entiende en el proyecto de ley sobre pipería se ha constituido, nombrando presidente al Sr. Reig y secretario al Sr. Elias de Molina.

La comisión que entiende en la proposición sobre obras de defensa de Sevilla ha emitido su dictamen, de conformidad con la realización de las mismas.

El dictamen ha quedado ya sobre la mesa.

Entrando en el orden del día ha terminado su discurso el Sr. Egüillor, y han rectificado este orador y el Sr. Danvila.

A la hora de cerrar nuestra edición, el Sr. Castellanos impugnó el voto, y terminada que sea la contestación que le dé el Sr. Garjón, se dará por concluido este asunto.

Esto probablemente sucederá mañana, aunque hay algunos que creen que esta misma tarde concluirá la discusión del voto particular.

El viernes se empezará á discutir la totalidad del dictamen.

En el Senado ha terminado hoy la discusión de la totalidad del presupuesto de gastos con un buen discurso del señor ministro de Hacienda, quien ha hecho una brillante defensa del proyecto.

Este ha comenzado á discutirse por capítulos, siendo el Sr. Torres Villanueva el encargado de combatir el primero, referente á las obligaciones generales del Estado.

He aquí el último parte de Barcelona recibido en el ministerio de la Gobernación:

Barcelona, 15 (1 t.).—Capitán general á ministro Gobernación.
Reina tranquilidad, y población presenta aspecto más normal que ayer.
Trabajan en esta ciudad hoy 71 fábricas más, y 12 en San Martín de Provensals.

Continúan conferencias y huelga circunscripta á esta capital y pueblos del llano, puesto que de los demás centros fabriles tengo partes de sin novedad.

Movimiento comercial ha sido de tal importancia, que se han recaudado en la Aduana 50.000 duros.

El lunes llegarán á Berlín los reyes de Italia.
Así lo anuncia el telégrafo.

CULTOS

Santos de mañana.—Jueves.—(Es fiesta de guardar.) SANTÍSIMUM CORPUS CHRISTI.—San Juan Francisco de Regis, de la Compañía de Jesús, Santa Julita y su hijo San Quirico, mártires; San Marcelino, obispo, y San Aureliano.

La Misa y Oficio divino son de la Festividad, con rito doble de primera clase con Octava privilegiada y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen en su iglesia, ó la del mismo título en Montserrat, ó la del Perpetuo Socorro en la Visitación.

LA MESA DE FORNOS

Comida para el jueves 16 de Junio.
CUBIERTO DE CINCO PESETAS

Sopa Faubonne.
Trucha á la Marsellesa.
Pichón en compota.
Judías verdes salteadas.
Solomillo con patatas asadas.
Fruta y helados.

Cognac Jiménez Lamothe.

Temperatura.
A las 7 de la mañana 17 grados.
» 12 » » 21 »
» 5 » » tarde 19 »
El barómetro indica tiempo variable.

BOLSA

FONDOS PÚBLICOS.—ÚLTIMA HORA	Día 14.	Día 15.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior.....	72.00	72.00
Idem en títulos pequeños.....	72.50	72.10
Idem fin de mes.....	72.15	72.10
Exterior.....	75.4	75.00
Títulos pequeños.....	75.10	75.45
Amortizable.....	80.0	80.00
Títulos pequeños.....	80.60	80.00
Elites hipotecarios de Cuba, emisión de 1893.....	105.10	105.15
Obligaciones de 50 pesetas al 5 por 100.....	60.00	60.00
C. Arrendataria de Tabacos.....	109.50	109.50
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100.....	95.35	95.35
Idem al 4 por 100.....	90.00	90.00
Banco de España.....	378.5	377.00
Banco de Castilla.....	60.00	60.00

CAMBIO
Paris, á la vista..... 12.27 13.00
Londres, á la vista..... 23.20 28.40
Londres, á tres meses fecha..... 60.00 60.00

Bolsin.
Madrid: Contado, 72.90.—Fin de mes, 72.10.—Próximo, 60.00.—Exterior, 75.30.—Amortizable, 80.40.—Cubas, 105.10.—Banco, 377.00.—Tabacos, 109.50.—Barcelona interior, 60.00.—Idem exterior, 60.00.—Paris, 67.28.

Bolsas extranjeras.
PARIS, 15.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67.18.
LONDRES, 15.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66.75.
PARIS, 15.—En la Bolsa de hoy el 3 por 100 francés se ha llegado á cotizar hasta 100.40.

Esto ha producido bastante firmeza en otros valores.

DIVERSIONES PARA MAÑANA

APOLO.—A las 9.—Las campanadas.—La leyenda del morje.—Luces y sombras.—Las campanadas.

A las 5.—Los baños del Manzanares.—Luces y sombras.—Las campanadas.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 8 y 3/4.—Liga de las mujeres.—Trafalgar.—Chaleco y banda.

A las 5.—Trafalgar.—Chaleco y banda.—TIVOLI.—A las 8 y 3/4.—Caiga el que caiga.—Calderón.—Blanco ó negro.—Las doce y media y sereno.—La salamanquina.

PARISH.—A las cuatro y media de la tarde y nueve de la noche.—Dos funciones, y en ambas la tan aplaudida pantomima La Rosa Mágica.—La novedad del día, Taylor.—Princesa Topace.—Clowns Raffi, con sus monos amaestrados, y otros ejercicios.

Entrada general 50 céntimos.
COLON.—A las 4 1/2 de la tarde y 9 de la noche.—Dos grandes funciones, tomando parte en ambas la hermosa Geraldine, los hermanos Lepold's y el domador D. Augusto Gomez, presentando seis toros en libertad.

Por la noche Moda.
JAI-ALAI.—Mañana se verificará un gran partido de pelota á cesta entre cuatro afamados jugadores.

PISTA ALEGRE.—Gran partido de pelota á cesta entre cuatro afamados jugadores.

PANORAMA IMPERIAL, Carretas, 27 y 29.—Abierto de cinco de la tarde á doce de la noche.—Serie 32.—Murcia.—I. cición: «Un viaje al Rhin.»—Entrada dos reales.—Niños y militares, un real

MADRID.—IMP. DE PORTANET, LIBERTAD, 28.

vian á vuestra falta estos amargos sacrificios.
Mariona, la niña intrépida y varonil, permaneció yo no sé cuánto tiempo en el convento; pero era semejante á un leoncillo que muerde los hierros de su jaula, y se reía de los esfuerzos que hacían para domarla, hasta que una noche prendió fuego al convento para tener ocasión de huir con un soldado de la guardia.
Aquí Mr. de la Reynie se incorporó.
Toda huella de emoción había desaparecido de su rostro.
—Vuestras heridas están vendadas caballero—dijo.
—Mi historia también ha concluido, porque no tenemos necesidad de recorrer todas las aventuras de Mariona la Normanda, y sabemos el uno y el otro á qué precio ha comprado el ser hoy la señora condesa de Foix.
Diciendo esto se levantó y se dirigió á un espejo colocado sobre la chimenea, delante del cual reparó el desorden de su traje.
Después dirigió á la Reynie un cumplido por el trabajo que le había ocasionado.
El lugarteniente general de policía parecía reflexionar, tomó por fin la palabra y dijo:
—Estamos solos, capitán Gastón, y sólo se cuestiona ante un auditorio; ¿á qué he de discutir solo con vos las calamidades que se amontonan en torno de la condesa de Foix? Respecto á mí, habéis dicho la verdad, he cometido una falta, y la espío cruelmente; pero entre la realidad de mi pobre historia y la novela que vos habéis compuesto media un abismo. Entre los dos no habéis de ser vos el juez, por lo tanto no me cuido de rectificar vuestros errores.

Entabláis contra mí una lucha valiente, temeraria... habéis llegado hasta el rey... Los rey escogen con afán los medios de hacer bancarota á sus deudas de reconocimiento, y como el rey me debe mucho, mentiría si os dijera que estoy libre de inquietud.

Habéis llegado también hasta la reina, porque un momento antes de vuestra llegada recibir, respecto á vos una comunicación que me asombraba. Os ruego que no me interrumpáis porque yo os he oído con paciencia.

Flamberge que, en efecto, había hecho un movimiento como para hablar, se inclinó y tomó asiento enfrente del lugarteniente general.

Este continuó:
—Ayer os ocupásteis mucho de mí; hoy, en cambio, he pasado todo el día ocupándome de vos... Yo también he podido escudriñar toda vuestra historia, y como ese es mi oficio, debo creer que la historia es exacta.

Sois un antiguo y fiel servidor del difunto conde de Foix, mi amigo; sois quien después de la catástrofe del 2 de Septiembre de 1660 entregó á la niña Agénora en manos de la reina y quien se llevó al joven conde Febo á través de los mares.

Ya veis que no desfiguro los hechos, que dijo el conde Febo, porque los hijos de mi difunto amigo no cuentan con amigo más sincero que yo: precisamente por ellos es por lo que me siento inclinado á dispensaros una grande indulgencia.

Una mujer noble á quien callunnias y que os ha salvado la vida... (Aquí Flamberge se inclinó en señal de asentimiento) a señora condesa de Foix, participa de los mismos deseos y no os deseamos mal ninguno, capitán.

le sirven. Cualquiera que tales pruebas guardara en su poder y no las hubiera destruido á tiempo, sería un loco.

Flamberge llevó la mano al lado derecho de su pecho, y exclamó:
—¡Pues no las conservéis, y sois un sabio! Haced bien: cuando se tiene cerca un animal peligroso, se le amarra, y esas pruebas son la cadena que habéis puesto al cuello del conde de Foix. Sin ellas, la condesa no dormiría tranquila en su lecho... Pero dispensad, me aparto del objeto principal: estoy perdiendo mucha sangre, y no quisiera tener que cortar esta entrevista antes del fin de la negociación. ¿No tendrais aquí entre tantos servidores alguno medio cirujano que pudiera vendarme esta herida?

La Reynie dirigió su mano hacia la campanilla que tenía sobre la mesa, y después, mirando á Flamberge con recelo, murmuró:

—Capitán, aceptarais mi mano en lugar de otra?

—Con todo mi corazón. Yo no me hubiera atrevido á pedirlo, pero realmente es el único modo de librarnos de oídos indiscretos.

La Reynie se levantó, fué á buscar per sí mismo á la pieza inmediata una jofaina con agua y trapos de lino.

Entretanto Flamberge se había desabrochado su ropa, y dejaba descubierta su camisa llena de sangre: tendió á Mr. de la Reynie su daga, admirablemente afilada, y le rogó que con ella rasgase su camisa.

La Reynie estaba muy conmovido.
Al tomar la daga aquellas, dos manos se tocaron, y la Reynie se estremeció.

—Hace un momento no teniais confianza en mí—dijo.

—Erais el amigo del difunto conde de Foix; salía de vuestra casa la noche en

que fué asesinado, y vuestro primer impulso fué perseguir á los asesinos; el rey me lo ha dicho.

La Reynie no protestó esta vez, había desgarrado algunas tiras de lienzo y lavaba la herida antes de vendarla.

Flamberge continuó:
—Tengo otro rasguño también en la muñeca, al que me hareis después favor de atender. Os ruego que no os incomodeis si os hablo á menudo del rey: la conversación con su majestad ha dejado en mi ánimo grande impresión; he tenido el honor de contarle, porque me ha dicho que la ignoraba, la historia de vuestra juventud.

Flamberge dejó aquí escapar un gemido, porque la sorpresa había dado á la mano del magistrado un impulso demasiado brusco.

—Dispensad, capitán—se apresuró á exclamar,—pero vuestra conversación me produce tales sorpresas...
—En hora buena—repuso Flamberge;—pero en adelante os advertiré antes de decirlo lo que pueda sorprenderos.

—Debo creer—contestó la Reynie colocando ya sobre la herida un apósito que si no denotaba práctica, era por lo menos aceptable,—que mi historia es sobre poco más ó menos como la de cualquiera; no brilla por sus accidentes variados.

—¿No tiene más que uno notable!

—Y Flamberge bajó aún más la voz para añadir:
—¿Admitís mi teoría como se ha dignado admitirla su majestad? Pues mi teoría es que una falta carga más la conciencia que un millón de ellas.

La Reynie, entregado á su operación quirúrgica, no respondió:

—Los filósofos me combatirán, lo sé; pero los que verdaderamente estudian en

que fué asesinado, y vuestro primer impulso fué perseguir á los asesinos; el rey me lo ha dicho.
La Reynie no protestó esta vez, había desgarrado algunas tiras de lienzo y lavaba la herida antes de vendarla.
Flamberge continuó:
—Tengo otro rasguño también en la muñeca, al que me hareis después favor de atender. Os ruego que no os incomodeis si os hablo á menudo del rey: la conversación con su majestad ha dejado en mi ánimo grande impresión; he tenido el honor de contarle, porque me ha dicho que la ignoraba, la historia de vuestra juventud.
Flamberge dejó aquí escapar un gemido, porque la sorpresa había dado á la mano del magistrado un impulso demasiado brusco.
—Dispensad, capitán—se apresuró á exclamar,—pero vuestra conversación me produce tales sorpresas...
—En hora buena—repuso Flamberge;—pero en adelante os advertiré antes de decirlo lo que pueda sorprenderos.
—Debo creer—contestó la Reynie colocando ya sobre la herida un apósito que si no denotaba práctica, era por lo menos aceptable,—que mi historia es sobre poco más ó menos como la de cualquiera; no brilla por sus accidentes variados.
—¿No tiene más que uno notable!
—Y Flamberge bajó aún más la voz para añadir:
—¿Admitís mi teoría como se ha dignado admitirla su majestad? Pues mi teoría es que una falta carga más la conciencia que un millón de ellas.
La Reynie, entregado á su operación quirúrgica, no respondió:
—Los filósofos me combatirán, lo sé; pero los que verdaderamente estudian en

BAÑOS DE LA ISABELA (Sacedón)

PROVINCIA DE GUADALAJARA

Aguas termales sulfatado cálcicas eminentemente azoadas. Encaclisimas contra las enfermedades nerviosas, reumáticas, de la orina, de la matriz y otras. Hay gabinete hidroterápico completísimo, fonda económica y bien servida. Paseos y jardines deliciosos y un clima apacible. Diligencias combinadas con el ferrocarril desde Huete y Guadalajara.

DESPACHO, NOTICIAS É INFORMES

EN MADRID: Alcalá 18, Sr. D. J. Garrouste.
EN HUETE: D. Estéban Viana.

ULTRAMARINOS Y CONFITERIA CARLOS PRATS, ARENAL, 8

Comestibles, vinos, licores, chocolates, tés, cafés y toda clase de conservas del país y del extranjero. Caramelos, pastillas y bombones finos. Objetos para regalos en raso, peluche, bronce, porcelana y cristal.

LAS COLONIAS.—Arsenal, 8

LA FAVORITA

Admirable agua higiénica para teñir el cabello y la barba. Única en Europa; sin competencia por su especialidad de no llevar nitrato de plata ni contener sustancia alguna perjudicial, como puede comprobarse en su análisis por los mejores químicos, y por consiguiente, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano, ó esponjita, siendo una brillantina.

Compuesta por M. Macián, quien la sirve gratis en su peluquería, Caballero de Gracia, 30 y 32.

PRECIO DEL FRASCO: 3,50 PESETAS

Único depósito en Madrid, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo.—De venta en las principales perfumerías y peluquerías.—Exportación á provincias.

Gran Bazar de Londres. El primero en España.

Camas y colchones ingleses privilegiados.—Muebles de ebanistería y tapicería.

1, INFANTAS, 1

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Los Chocolates, Cafés y Sopas coloniales DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados.

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8.—Depósito central: MONTERA, 25

LIBRO NUEVO, PRECISO Y CURIOSO.—ANTES, EN EL

LECHO CONYUGAL

Y DESPUES, del Dr. Tosmae.—Marca las condiciones que han de reunir los órganos, en ambos sexos, al considerarse aptos para el desempeño de la relación sexual; fija reglas á cada edad, posiciones y cuanto ha de tenerse en cuenta para hacer la relación prolífica y conservar las fuerzas genitales largos años, evitando los decaimientos viriles, tan comunes hoy por el desconocimiento absoluto de todo lo que se refiere á tan trascendental materia.

INDISPENSABLE Á LOS HOMBRES Y SEÑORAS CASADAS.

VENTA A 3 PESETAS EJEMPLAR

en las más acreditadas librerías de España y Ultramar.

Se envía por correo, bajo sobre y certificado, enviando 4 pesetas en libranza ó sellos á su editor, Don M. Aguirre, Apartado núm. 8, Madrid.

SE PUEDE MUY BIEN COMPRAR EN LA ANTIGUA Y ACREDITADA

LAMPISTERÍA DE MARIN

por la economía de sus precios y el gran surtido que presenta en lámparas y batería de cocina.

Latas de excelente petróleo, sin olor, á domicilio. Faller de composturas.

12, Plaza de Herradores, 12

GRAN FABRICA DE BULGOS

MATIAS LOPEZ

PREMIADA CON 8 MEDALLAS

ÚNICA EN ESPAÑA

queob tuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en las clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros. Se venden en las principales confiterías de España. Fábrica: PALMA ALTA, 8.—MADRID

NO CONFUNDIR EL LIBRO

del Dr. D. Eduardo Suárez, titulado *Enfermedades contraídas por los placeres de la Venus y medios de remediarlas*, con otros antimorales y pornográficos. Se vende librerías Madrid á 2,50 ptas, 4 id. provincias, donde va certificado enviando importe sellos ó libranza al autor, Fuencarral, 90.

D. TORRES especialista en enfermedades de las mujeres.

Horas, de 10 á 12 y de 2 á 4. Fuencarral, 67, entresuelo.

MALES SECRETOS

Sífilis, venéreo, etc. De 7 á 10 y de 6 á 8. Toledo, 19, principal.

LAS ENCAJERAS BELGAS

Limpian y componen á nuevo los cortinones de tul bordado y toda clase de encajes á precio moderado. Alcalá, 6, 3.º derecha.

SIN VER ES IMPOSIBLE creer los precios fabulosamente baratos á que vendelas camas y colchones de muelles el bazar. Plaza de la Cebada, 1.

20 AÑOS DE PRACTICA

Se coloca dinero con los intereses y garantías que deseen sus dueños, á quienes sirvo gratis.

PRESTAMOS

sobre fincas de Madrid y provincias que convengan.

REPRESENTACION de empresas y particulares; saca de patentes, despacho de exhortos. Cobros. Comisiones generales. TESO, Barquillo, 12, 2.º d.º

EMBALADOR

á la francesa; pianos y toda clase de muebles. Hernán Cortés, 4.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES Y CAFÉS

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO Y FABRICA

9000 KILOS DE CHOCOLATE AL DIA

37 COMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general:

Calle Mayor, 18 y 20

MADRID

LOS AFICIONADOS AL BUEN TE

Bajo la sencilla denominación de Té especial, la Compañía Colonial ha puesto á la venta en sus dos establecimientos, sitos calle Mayor, 18 y 20, y Monterá, 8, un Té negro superior, de finísimo aroma y exquisito gusto, puesto en elegantes cajitas chincacas de metal, al módico precio de una peseta cajita de 60 gramos (quince tazas).

La Compañía Colonial expende además diferentes clases de tés negro, verde y mezcla, desde cuatro pesetas los 460 gramos, al peso y en cajitas de cartón.

De venta en los establecimientos de la Compañía Colonial, calle Mayor, 18 y 20, y Monterá, 8.

De venta en la Compañía Colonial: Mayor, 18, y Monterá, 8

ABANICOS, en-tout-cas y paraguas.—M. de Diego, Puerta del Sol, 13 Madrid.—Casa especial por su sistema de vender á muy poco beneficio. Todos los géneros están marcados á precio fijo é invariable.

Sombreros

de señora y niños, últimos modelos de París, precios desconocidos. Plaza de la Caza, 3, entresuelo izquierdo.

Sobrinos de Guinea

Carreteras 27. Para viaje, flambres, emparejados y medias noches con jamón.

Se venden coches de todas clases, Alfonso X, núm. 5.

BAÑOS ARABES Velasquez 29 (Barrio de Sallamanca).

Baños higiénicos en pilas piscinas y natación; minerales medicinales de todas clases, hidroterapia, aeroterapia, é inhalaciones medicinales. Electricidad y gimnasio médico.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

Remington

Venta de máquinas y aparatos de copiar. Se hacen copias de todas clases de documentos. Depósito: Hortaleza, núm. 146, tienda.

Aceites á 12,25 ptas. arroba. Son finos y filtrados de Andalucía por el propio cosechero. Se vende al peso y se sirve á domicilio. 17 Valverde. 17

LA HIGIENICA

Agua vegetal de ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas con medallas de oro y plata. La mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente á los cabellos blancos á su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa. Es inofensiva, tónica y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. Se expende en todas las perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.—Al por mayor: Preciados, 56, principal.

LEGIA FENIX

Para comodidad del público y por mejorar de local, se ha trasladado el depósito exclusivo, desde la Plaza de San Nicolás, 6, 1.º á la Plaza de Oriente, 7 entresuelo. Gran surtido de Legadoras automáticas, para hacer la colada en dos horas, por sí solas. Betun, brillo y mate, marca GATO, el mejor conocido. Perfumería higiénica y de tocador.

el mundo me darían la razón. Un conjunto de faltas forma la juventud de un hombre y se queda con ella, dejando un rastro confuso donde no es fácil descubrir huella marcada: diríase que una falta excusa á la otra, y en la edad de la razón nadie responde de las faltas de su adolescencia.

—¿Os he lastimado?—preguntó la Reynie.

—No tal, tenéis la mano ligera como una pluma. Ahora, esta muñeca, si es que no abuso de vuestra bondad. Pues como os decía, el hombre que tiene una sola falta, que no ha sido libertino, calavera, que se ha permitido solamente una aventura, es doblemente desgraciado, y aquella aventura que entre una docena sería nada, resulta enorme porque es única... Un momento, soltad mi muñeca, porque creo que voy á sorprenderos. Hacia el año de 1656 acababais de ser nombrado procurador del reino, y empezábais á dominar los secretos de París con ese arte que todo el mundo os reconoce. Os habíais casado hacia pocos años, teníais un hijo y habitábais una modesta casita cerca de la iglesia de San Andrés de los Arcos. Una mañana estábais solo en vuestro despacho, y vuestra criada Victoria, que era entonces una niña, os entró una carta torpemente cerrada, y cuyo sobre estaba apenas leible; abristeis la carta, y Victoria tuvo necesidad de ir á buscar un frasquillo de sales, porque caísteis sin conocimiento.

Mr. de la Reynie ya no le asistía, escuchaba.

Tenía en la mano una tira de lienzo y miraba á su interlocutor con profundo asombro.

Flambergé prosiguió:

—No había nada escrito en el papel,

que contenía tan solo una cinta amarilla y ajada; pero también los objetos mudos hablan. Cuando recobrasteis el sentido, Victoria os dijo:

—Un hombre aguarda á la puerta.

—Bajásteis al encuentro de aquel hombre, un pobre diablo á quien no habíais visto nunca: os condujo á lo más profundo del barrio de Santa Genoveva, á un callejón donde la miseria vive y muere olvidada de los dichosos que alberga París. Subísteis una escalera, estrecha y húmeda; llegásteis al tercer piso de una casa medio ruinosa, y penetrásteis en una estancia miserable, cuya vista os estremeció.

Allí había una mujer que se moría sobre un jergón, y una niña que jugaba sobre las losas. Aquella niña era muy hermosa, á pesar de los harapos y la suciedad que la cubrían; al veros la moribunda exclamó:

—Nicolás, esa es tu hija.

Mr. de la Reynie vaciló, pero Flambergé le tendió la mano para sostenerle, y continuó:

—La niña os contemplaba con rasgados ojos; la moribunda añadió:

—¡No tiene á nadie más que á ti en el mundo: llévatela!

—Hicisteis lo que os decía, y sin tener valor para dar un último beso á aquella desgraciada, única criatura á quien habéis amado, salísteis de la estancia...

Flambergé acerbó una silla, en la cual la Reynie se dejó caer exhalando un gemido.

—La niña se llamaba María—continuó Flambergé;—pero como era varónil, prefería que la llamasen Marlóna.

—¿Cómo sabéis?—balbuceó la Reynie sin poder ya disimular su terror.

—Son milagros bien fáciles de pro-

ducir—continuó Flambergé.—He hecho lo que vos, que pasáis por hechicero para cada nueve personas de las diez que encierra París, y para eso porque la décima es ayudante y confidente vuestro. Esos ayudantes los compráis con dinero, y ese es un mal, porque el que se vende una vez se vende siempre. Como sé lo que os admira sé otras muchas cosas más, y todo ello ha sido cuestión de unos cuantos doblones cambiados entre vuestros mismos servidores y yo. También el rey me ha preguntado...

—¿Cómo sabéis todo eso?

Un destello de odio animó la mirada del magistrado.

—¿Habéis dicho todo eso al rey?—murmuró con sordo acento.

—Era preciso sostener mi teoría respecto á que una falta compromete más que muchas, y el rey no es amigo de paradojas; tiene un espíritu recto, claro, pero que carece de poesía, y he tenido necesidad de hacerlos intervenir como una prueba palpable en favor de mi aserto. Todo esto ha interesado mucho al rey... ¿Pero vais á dejar al fin esta muñeca sin vender?

Maquinalmente la Reynie prosiguió su obra.

—Además—continuó Flambergé,—tenía yo una gran necesidad de demostrar á su majestad que no érais el árbitro que yo necesitaba para decidir mis asuntos con el conde de Foix. Además, debo deciros que su majestad conoce al conde de Foix tan bien como vos y como yo.

Reinó una breve pausa, cambió de tono, y exclamó:

—Creo que mi plan hubiera fracasado si mi intención hubiera sido minar la grande estimación que su majestad tiene por vos, y de la cual participo. Os he

citado solamente como un ejemplo curioso. Habéis cometido en vuestra vida una falta venial y que comete cualquier hombre; todos los jóvenes que estudian con vos en la Universidad de Tolosa os tenían por un Catón, y el más juicioso de todos ellos tenía diez faltas que oponer á la vuestra. No obstante, todos habrán sacudido sus sandalias al pasar el límite de la juventud á la edad viril, mientras que á vos os ha perseguido vuestra falta, como la fatalidad que persigue y castiga al héroe de melodrama.

Aquella moribunda había sido hermosa, risueña, había sido encanto de la Normandía.

La amábais ardientemente, creíais que este amor duraría tanto como vuestra vida, y le habríais repetido cien veces por lo menos:

—Magdalena, mi amor será eterno!

Y sin embargo, cuando salísteis de aquella estancia desolada, con vuestra hija de la mano, después de depositar algunas monedas, según me figuro, sobre el lecho de la moribunda, ni aun os preocupó el cuidado de saber cuánto tiempo se prolongó la agonía de Magdalena.

Vuestra falta os hacía ingrato y cruel.

La niña fué colocada en un convento: no érais rico entonces, y era preciso educar á la niña con grandes sacrificios, lo que costó á vuestra mujer perder el prestigio que no ha podido recobrar luego, y á vuestro hijo la educación que quizá hubiera desarrollado su pobre inteligencia.

Por esta razón, hoy que sois un personaje poderoso, uno de los primeros grandes del reino, vuestra familia es la de un pobre hombre obscuro.

De todo esto tiene la culpa vuestra única falta, y sin embargo, de nada ser-